



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586101102
Ministerio Educ. D.C.D.

USHUAIA, 18 OCT 2016

VISTO la Nota S/N de fecha 05 de agosto de 2016 presentada por Roxana MONTENEGRO, Presidenta de la Asociación Civil de Psicopedagogos de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: Seminario "¿Nuevas Infancias, nuevos adultos?" organizado por la Asociación Civil Psicopedagogos, que se llevó a cabo los días treinta (30) de septiembre y primero (1º) de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que la misma se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural "Los Yaganes" de la ciudad de Río Grande.

Que la mencionada propuesta tuvo como disertante al Sr. Luciano LUTEREAU, Psicoanalista, Doctor en filosofía y Licenciado en Psicología, Títulos obtenidos en la Universidad de Buenos Aires.

Que la capacitación estuvo destinada a Profesionales del ámbito de Salud y Educación: Psicólogos, Psicopedagogos y Fonoaudiólogos.

Que dicho proyecto tuvo entre sus objetivos propiciar un espacio de capacitación e intercambio entre profesionales; Ofrecer herramientas de abordaje a diferentes problemáticas desde la teoría psicoanalítica.

Que entre la temática que se desarrolló se encuentran el abordaje de problemáticas actuales en el trabajo con niños y adultos desde el psicoanálisis.

Que entre los contenidos a desarrollar se encontraron la puesta en marcha del tratamiento; el niño analizante, conceptos clínicos fundamentales, saber, goce y objeto; ¿Qué es un niño para el psicoanálisis?, ¿Qué quiere una madre?, ¿Cuántos padres hay?, ¿Qué saben los niños?, El secreto de transferencia, El momento de la consulta, El secreto de la transferencia, El inicio del análisis, La metáfora del síntoma, Usos del síntoma en la infancia, Las formaciones del juego, El deseo del analista en la infancia.

Que la mencionada propuesta contó con doce (12) horas Cátedra presenciales.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: Seminario "¿Nuevas Infancias, nuevos adultos?" organizado por la Asociación Civil Psicopedagogos, que se llevó a cabo los días treinta (30) de septiembre y primero (1º) de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3058

RESOLUCIÓN M. ED. N°

16.-
Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur